

Bases y Condiciones Sorteo

CURSO DE FOTOGRAFÍA NATPHOTO, 2019

1. **Antecedentes generales.** Natphoto ServicioS Spa, rut 70. 276.561-3, con domicilio en Av. Apoquindo 5950, Piso 19, comuna de Las Condes (en adelante, el "Organizador) llevará a cabo un sorteo de un curso de fotografía Natphoto (en adelante, el "Sorteo" o la "Promoción", indistintamente).
2. **El Sorteo.** El Sorteo tendrá vigencia desde el miércoles 28 de agosto 2019 hasta el domingo 29 de septiembre a las 23.59hrs. Se realizará entre todos los compradores de los productos marca Haida (filtros fotográficos) y compradores de la marca Sirui (trípodes) que realicen su compra en las tiendas PC Factory S.A. (on line o en tiendas físicas) dentro del mismo periodo de duración del sorteo. Es exclusivo para residentes en Chile.
3. **Mecánica.** A través de la compra de productos Haida y Sirui, los compradores participarán en forma automática en el sorteo. Los compradores deben dar sus datos personales a PC Factory S.A. a modo de poder incluirlos en el sorteo y contactarlos en caso de ser el ganador. El sorteo se llevará a cabo el lunes 30 de septiembre de 2019.
4. **Comunicación del ganador.** El ganador del sorteo será anunciado en la página de Facebook e Instagram de PC Factory. Tendrá 72 horas para contactarse y coordinar la entrega del premio. En el caso de no hacerlo, se procederá a incluir y notificar a los suplentes en el orden en que se hayan designado. En el caso de no responder o de no poder contactarlos, el Premio quedará a disposición del Organizador. Natphoto y PC Factory S.A. se reservan el derecho de difundir el nombre del ganador por los medios y formas de comunicación que crea conveniente, durante todo el tiempo que considere necesario y sin obligación de realizar compensación alguna por dicha difusión.
5. **El ganador** El ganador obtendrá una gift card de Natphoto Spa por el Curso de Fotografía que elija el ganador. El premio puede utilizarse hasta el 30 de agosto de 2020. Posteriormente a esta fecha caducará en forma definitiva el derecho a utilizarlo. Este premio no será canjeable por dinero en efectivo. Asimismo, no podrá ser adquirido en ningún caso para su reventa y/o aplicación comercial o de promoción sin previa autorización por escrito del Organizador. El Organizador no será responsable por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que sufra el ganador o terceros, con motivo de o en relación con el uso del premio. Los cursos de fotografía de Natphoto se publican en la web www.natphoto.cl.
6. **Exclusiones.** No participan en esta acción los empleados de PC Factory S.A. y Natphoto Spa., sus agencias de publicidad, auditores, personas y empresas contratadas para proveer cualquier producto o prestar cualquier servicio relacionado con la acción, sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive y sus cónyuges. Tampoco los ex empleados del Organizador que se hubieren desvinculado dentro de los 120 (ciento veinte) días anteriores a la fecha de comienzo de esta acción, sus parientes, hasta el mismo grado. Está estrictamente prohibido participar con más de una dirección de correo electrónico correspondiente al mismo Participante. En el caso en que el Organizador determine que algunos de los Participantes registrados han violado o transgredido cualquiera de las disposiciones fijadas en estas Bases, procederá a su inmediata exclusión. Los Participantes son los únicos responsables por la veracidad de los datos personales proporcionados y se comprometen a mantener indemne al Organizador por la misma. La falta de veracidad de los mismos les hará perder todo derecho a la asignación de los premios.
7. **Datos Personales.** Todo participante de esta acción faculta expresamente al Organizador o a sus vinculadas a que le envíe periódicamente información sobre promociones especiales, ofertas exclusivas de productos e información sobre Locales Adheridos al sistema o promociones. Si el Usuario no desea recibir este tipo de información podrá comunicar tal circunstancia por escrito al Organizador. El Usuario podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y/o supresión

sobre sus datos conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.628 sobre Régimen Nacional de Protección de Datos Personales, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.” Todo participante de la acción presta conformidad para que la información referida en esta cláusula pueda ser cedida y/o transferida a. Natphoto Spa para fines publicitarios, promocionales y/o de marketing.

8. Los participantes autorizan a PC Factory S.A. y Natphoto Spa o a cualquiera de las sociedades o empresas vinculadas con aquellas, a hacer uso de su imagen en relación con el presente Sorteo y a publicar sus nombres y apellidos en sus páginas web así también como en los sitios de Facebook y/o cualquier otra red social en la cual el Organizador y/o sus empresas vinculadas.
9. La participación en esta acción implica el conocimiento y la aceptación absoluta e inapelable de todas las condiciones contenidas en estas bases, que estarán dispuestas en la página de la acción. El Organizador se reserva el derecho de definir lo que no se encuentra explícito en las presentes, así como también ampliar la duración o suspender provisoria o definitivamente la misma por el tiempo que sea necesario, sin alterar la esencia del concurso y en el momento que lo considere pertinente. Los Participantes son y serán los únicos responsables por la veracidad de los datos personales proporcionados. Su falta de veracidad, hará perder a los participantes todo derecho a la entrega del premio en juego. El Organizador, en caso de detectar ingresos que pudieren haber sido y/o hayan sido originados en prácticas fraudulentas, podrá tomar las medidas de precauciones pertinentes, tendientes a evitar todo fraude, engaño y/o maquinación en la entrega del premio del Concurso, incluyendo la exclusión de tales ingresos. También serán eliminados e inhabilitados de participar del presente concurso, todo intento de registro por parte de los Participantes que incluyere datos erróneos, inexactos y/o desactualizados.
10. Es condición para la entrega del premio al ganador, su firma conforme del recibo del premio, debiendo acreditar su identidad con la documentación personal pertinente y vigente a tal efecto, al momento de la entrega del premio.
11. Facebook e Instagram no patrocinan, avalan o administran de modo alguno la presente Promoción, ni se encuentra asociada al Organizador.